

Nota del día

EL CHOCOLATE DEL LORO

Quedó aprobada en el Congreso la serie de impuestos que se llama el «omnibus» con cuya denominación ya se indica que son numerosos y que van a caer en un sólo golpe sobre el contribuyente.

Con ello se encarecerá la vida enormemente.

Si el presupuesto de gastos se discutiera en debida forma, si los diputados examinasen con cuidado sus partidas, hallarían seguramente muchas que suprimir y bastantes que acortar. El favoritismo mantiene unos gastos excesivos, y a pretexto de favorecer al obrero se prodigan los sueldos a personas que nada tienen que ver con el proletariado. Para combatir todo lo justo y todo lo serio se han inventado frases que convencen a los espíritus frívolos; dar la lata es exponer razonadamente una doctrina; cursilería es pretender que se guarden los respetos jerárquicos que constituyen el cuerpo social; ranciedad el pretender que se respeten los principios de una moral que es eterna y supresión del chocolate del loro al propósito de hacer economías. Con una frase se pone en España en ridículo la más noble intención. Ningún ministro se atreve a hacer una economía pequeña por temor a que le recuerden el chocolate del loro, y nos las hace grandes por los muchos intereses que ha de herir; de modo que no hacen ninguna, ni grandes ni pequeñas.

No se quiere tener en cuenta que la supresión del famoso chocolate es una economía en realidad y que en la administración pública son muchísimos los leros a quienes se debe suprimir esa ración, porque no hacen falta para nada absolutamente. Para ello debiera comenzarse por una organización de servicios completa, en la cual podría llegar a suprimirse algunos ministerios, cuyos oficios desempeñarían comodamente otros centros; pero no hay que soñar por tales venturas; la dirección es la contraria y no pasará mucho tiempo sin que se convierta en ministerio la Dirección de Comunicaciones o se cree la cartera de Sanidad. Sólo hará falta para conseguirlo que le convengan a algún protegido del jefe de una hueste política.

En otros momentos de nuestra historia se ha podido montar con el mayor lujo la administración pública, pero en las circunstancias presentes es algo temerario el empeñarse en mantener un régimen caro de administración que obligue a imponer rudas cargas al contribuyente. Hay que atender hoy con preferencia a la carestía de la vida, y no les es lícito a un gobierno que se llame intervencionista el cruzarse de brazos afirmando que no puede poner remedio al mal, limitándose a crear impuestos para enjugar el déficit.

De aquí y de allí

De la vida elegante: «Ayer vistió de largo por primera vez la linda señorita...»

Y a lo mejor, su mamá sigue de cortó.

Unos exploradores argentinos fueron a la Patagonia a buscar unos animalitos que se llaman pleriosaurios.

Llegaron allí, y creyeron ver en una playa aquel monstruo antediluviano.

La en prendieron a tiros, y las balas rebobaban.

El su puesto pleriosaurio resultó ser un islote.

¡Vemos, que metieron la Patagonia!

La Cierva pretende demostrar que no se puede sostener en el Parlamento lo que se dice en los mítines.

¡Si lo sabrá él que fué de pueblo en pueblo predicando guerra y exterminio contra las tarifas ferroviarias!

Y luego...

De París dicen que se acaba de celebrar una carrera pedestre entre 112 personas, que la que menos pasaba eran 100 kilos.

¡Pues a Rusia con ellos!

Y allí sí que correrían...

Una pregunta de «El Sol»: «¿Se ha consolidado el Estado liberal, aun en las más elemental forma del constitucionalismo?»

No; pero como ni lo más elemental se ha mantenido, vemos a ver si conseguimos lo más superior.

La cuestión es pasar el rato.

El nuevo Gobierno de Grecia lo preside el señor Protopapalakis.

¡Cualquier día se le saca a ese señor un consonante!

LA JOYA HUMILDE DE LA EXPOSICION

«Naiciña» de Asorey

En nuestra primera visita a la Exposición, visita hecha a la ligera y a una hora tardía, en la que apenas tuvimos tiempo de echar una ojeada rápida sobre aquellas paredes colgadas de ilusiones, de esperanzas y de admirables o de lamentables realidades, no reparamos en esta «Naiciña» humilde, sentada al borde del camino viendo pasar sin extrañeza a la indiferencia y la incompreensión y muy ajena seguramente a que la fama, que precede a la Gloria, habrá, sin duda, de detenerse admirada ante su mérito extraordinario para pregonarlo, a toque de clarín, a todos los vientos.

¿Quién es este desconocido Asorey que ha realizado tal prodigio de arte? Consultamos el catálogo, y en la Sección de Escultura leemos:

«Asorey González (D. Francisco), natural de Cambados (Pontevedra). Reside en Santiago. 616.—«Naiciña». (Madera policromada.)»

Esto, y nada más, dice el catálogo oficial respecto al autor y su obra, y en vano buscamos en las páginas gráficas la reproducción de esa «Naiciña», de esa «madrecita» maravillosa que ha obligado a nuestra admiración, en una segunda visita más detenida, a prosternarse en éxtasis ante el milagro de arte que representa.

Si, nuestra admiración se rindió fervorosa cuando menos lo esperaba, como un peregrino que, extraviado en una selva, se encontrase de pronto ante una aparición celestial, con la propia Virgen-Madre, que le mirase sonriente, con la más piadosa de las miradas.

Nuestra admiración era el peregrino perdido, huyendo de estas y de aquellas visiones monstruosas o fascinadoras en su falsa apariencia de creaciones bellas, las «Apsaras» diabólicas desatadas por «Mara», el espíritu mefistofélico, las Laksmis tentaculares, «humanamente tentaculares», de aparente realidad; todos los trucos, todos los espejismos, todas las vanas y pomposas irrisaciones de la fantasía de refulbrón que pueblan en espantable mazorra la selva del arte, y que salían al paso de nuestra admiración extraviada y despavorida hasta que, ¡al fin!, a la vuelta de un sendero, en un claro del bosque, allí donde parecía que iba a abrirse un abismo surgió súbitamente la maravilla serena, en una imagen humilde y humana, en esa «Naiciña» sencilla y campesina, sentada al borde de la vida, con su «filiflo» en brazos, semejante al ícono bizantino, como una Virgen-Madre del humano dolor, ofreciendo al remordimiento social, en la figura trágicamente humorística (de un humorismo a lo Goya) de su hijo, la encarnación de todas las injusticias humanas, ese producto de la miseria, de la ignorancia, del hambre, de todas las opresiones y de todas las degeneraciones, ese engendro, ¡malpocadillo!, fruto de cien generaciones, de toda una raza campesina, los campesinos no de un sólo país ni de una sola región, sino de todas las regiones del Mundo.

Porque aunque «Naiciña» en todo su tipo, en todos sus rasgos característicos, es indudablemente céltica, el sentimiento que anima su mirada y todo su semblante es un sentimiento tan humano y tan universal, que en todas partes del mundo se entendería el lenguaje de su pobre alma.

¿Cómo es posible, nos preguntamos con asombro, que los críticos, ante esta obra extraordinaria, no hayan lanzado a los vientos de la fama el clamor de sus campanas pascuales? ¿Tan poca conciencia artística o tanta incompreensión hay para que no quieran ver y apreciar, o para que no puedan apreciar y ver la obra del genio?

No, no es posible suponer incompreensión o malevolencia, porque siempre existe una crítica consciente y honrada, dispuesta a rendir homenaje y a hacer justicia al mérito.

Lo que pasa, en realidad, es que esta obra excepcional, que debió ser colocada en su sección, donde hubiera en seguida destacado, ocupando en la atención y en la admiración del público el lugar preeminente que de derecho le corresponde, fué puesta en una sala «tapizada» de lienzos de vivísimos y enconrados colores, algunos en una armonía grata, y en

medio de esta orgía, de esta algarraba luminosa, la pequeña talla policromada, suave y sabiamente, se recoge en su propia discreción y consigue pasar inadvertida ante los ojos ofuscados. ¿Por qué fué colocada en semejante sitio? ¿Qué intención piadosa inspiró al prudente Jurado para ponerla en tan inadecuado sitio?

Pero nuestra admiración prosternada ha rezado una oración en alto, tan exaltada y fervorosa, que pronto en torno de la imagen artística se formará un coro devoto que ha de entonar sus alabanzas de modo que el Supremo Juez, el de criterio inflexible y de conciencia insobornable, aquel cuyo fallo no se somete a un escalafón absurdo, diga su «amén» consagratorio.

«Naiciña» es un prodigio de técnica, de expresión de arte, digno de figurar entre las obras maestras de la Escultura universal.

Y si esta Exposición de Bellas Artes no contara en su haber con obras de mérito innegable, obras de valor extraordinario en todos los órdenes del arte plástico, las suficientes en calidad y en número para ponerla a salvo de la excomunión y del fuego, bastaría con esta obra sencilla, ¡sencilla! en la que la escultura y la pintura se funden en un admirable conubio, para absolverla de todos sus pecados, por grandes que éstos fuesen.

Esta es la primera y la única obra de Asorey que conocemos. ¡Pero qué cantidad de experiencia en el oficio! ¿Es joven Asorey? Sin duda tiene largos y sabios siglos de ciencia, porque para llegar a esta perfección de su arte, a esta realidad prodigiosa, a la construcción de una obra de estas manos, de un solo pliegue de estas ropas, a la expresión de estos ojos, a la concepción de toda la figura y a su armoniosa y maga policromía, se necesita haber tallado antes toda la madera que adquirió forma humana y divina entre las manos de Martínez Montañel, Fernández Alemán, Lucas de Siquivel, Gaspar de Aguilá, Juan de Oviedo, Pedro Mora, Alfonso Martín, Jacinto Pimentel, Melchor de Reyes, Juan Simón y Esteve Bonet, sin contar los innumerables antecesores y sucesores en el arte de todos estos maestros. No de otro modo se explica este prodigio.

Seguramente «Naiciña» merecerá del Jurado sapiente y consciente la recompensa de una tercera medalla, acaso una medalla segunda, si es que ya posee aquella, porque el turno en los ascensos, como en un escalafón oficial, ha de ser riguroso. Consuélese el autor con la seguridad de que al propio Fidas y al propio Apeles les pasaría lo mismo, de presentarse a este concurso de arte con sus mejores obras.

Una tercera o una segunda medalla será el premio oficial que ha de obtener «Naiciña», si el ilustre Jurado se digna fijar su atención en su sencillez campesina y «Naiciña», bien ajena a su propio mérito, la recogerá con humildad, sonriendo agradecida, como una pobrecita que recibiese una limosna sin mendigarla ni esperarla y sin sospechar que el hada de la Gloria ha de recompensar su virtud, en lo futuro, volviendo de oro la medalla de cobre para que sea justo premio de honor en la Posteridad.

GOY DE SILVA.

(De «La Correspondencia de España»).

Trozos escogidos

No hay carga que tanto pese al que va a pié como la conversación cansada de un necio: lo que es al contrario en un discreto. Luego bien decía Diógenes cuando, convidado por uno a comer no quiso ir ni aceptar el convite y preguntándole la causa respondió: Porque el otro día me convidaron, y no me dieron gracias por ello. Pareciete a este filósofo que le habian de agradecer el querer ir convidado: y cierto tenía razón, porque cuando vos lleváis un hombre sabio a vuestra casa y le sentais a la mesa, mayor merced os hace él, en ir que vos en llevarle. La razón es porque lo que él en vuestra casa come vale pocos maravedis, y lo que él allí os enseña, no tiene precio.

PEDRO MALON DE CHAINE.

DE OTROS TIEMPOS

Amadeo I

30 de Mayo

D. Amadeo Saboya, rey de España por voluntad de las Cortes españolas vino al mundo en Turin (Italia), el 30 de Mayo de 1845. Era hijo de Víctor Manuel II, de Cerdeña, y I de Italia; en la corte de su padre recibió esmerada educación y a los doce años de edad, abrazaba la carrera de las armas, para cubrirse de gloria en la guerra que sostuvo su Patria con Austria 1860, cuando el emperador Francisco José invadió el Piemonte para asegurarse la dominación en el reino Lombardo-Veneto, y en la campaña de 1866, siendo herido en la batalla de Castorza.

Después ingresó en la Marina, y grado a grado llegó hasta el empleo de contralmirante, distinguiéndose entre sus compañeros por sus grandes conocimientos en el arte de manejar, por su subordinación, sangre fría y buen carácter.

Por haber aceptado la corona de España ofrecida por voluntad de las Cortes españolas, el 31 de Diciembre de 1870 desembarcó en el puerto



de Cartagena en medio de los gritos de un pueblo frenético que cifraba en él un mundo de esperanzas, y pocos días después prestaba su juramento de fidelidad a la Constitución y al pueblo español.

Sus primeros actos de la vida pública y privada le revelaron como un monarca de quien se podía esperar mucho bueno; más esto no fué impedimento para que los, que veían en él, no al rey altamente democrático y popular, sino al hijo del que había despojado de su trono de rey al papa Pío IX, y los que no querían más reyes, sino República, le hicieran eruenta guerra, echando mano hasta de los más reprobados y repulsivos medios para conseguir sus fines hasta llevar a su ánimo el convencimiento de que su reinado era imposible en España, si no se despojaba de su caballerosidad e hidalguía y si no pisoteaba el juramento que en día solemne prestó ante las Cortes españolas. Como esto era rechazado por su modo de ser, el 11 de Febrero de 1873 hizo renuncia al trono que ocupaba, ahorrando con ello, sin duda alguna, muchas lágrimas y días de luto a los que durante dos años largos fueron súbditos suyos.

Vuelto a su patria y al disfrute de los honores que en ella tenía hasta que se ciñó la corona de los Reyes Católicos, retiróse a Turin, donde falleció el 18 de Enero de 1890, bendecido por las personas de sanos pensamientos y rectos juicios, porque en el uo podía verse otra cosa que un cumplido caballero, una conciencia justa y un amante fervientísimo de la felicidad de sus semejantes.

BIOGRAFIAS GALLEGAS

Juan Arias de Monterroso

Este benemérito religioso lucense, era hijo de D. Arias Pérez de Monterroso, capitán insigne a quien por sus altos merecimientos hizo Alfonso VI merced de la tierra de Monterroso y que murió heroicamente el año 1189 en el sitio de Coria. Por parte de su madre D.ª Teresa Fernández de Castro era nuestro biografiado muy cercano pariente de los condes de Lemos.

Juan Arias fué el sexto y último de los hijos habidos de D. Arias y D.ª Teresa y abrazó la carrera eclesiástica. Ignóranse los comienzos de esta; solo se sabe que en la segunda mitad

del siglo XII era Deán de la Iglesia de Lugo. Sus heroicas virtudes—escribe Pardifias—fueron tales y tantas que le formaron un ejemplar capitular. La de la liberalidad en obras del divino culto fué extremada, participando de ella varias iglesias. El monasterio de Villar de Donas, patrimonio suyo en tierras de Monterroso y que hoy pertenece al Municipio de Palas de Rey, lo dió a los religiosos y caballeros de la Orden de Santiago para que en él diesen el hábito a los que lo pidiesen y celebrasen sus capítulos; había, además, de ser sepultura general de los hermanos caballeros que vivieran en los conventos de Galicia; y ordenábase, también que desde los visperas segundas de Todos los Santos hasta la Pascua de Resurrección, pudiesen capas negras sobre las pellices, como canónigos regulares. Esta donación, cuya escritura se conservaba en el Archivo de Uclés, lleva la data de 1184, en cuyo año ya nuestro D. Juan Arias debía ser de avanzada edad.

Y después de la muerte de nuestro benemérito deán (cuyo lugar y fecha nos son desconocidos) su hermano el Conde D. Pedro Arias de Monterroso puso pleito a la Orden de Santiago, porque no se cumpliera; por lo visto con toda integridad las estipulaciones consignadas en la escritura.

La actual iglesia de Villar de Donas, es restauración de la anterior, pues data del siglo XV y es uno de los más curiosos ejemplares del arte gótico en nuestra provincia. El antiguo monasterio capitular, fué posteriormente Priorato. Actualmente es parroquia bajo la advocación de San Salvador.

MANUEL MOLINA MERRA.

GALICIA.

De la cárcel de El Barco y aprovechando la ocasión en que el vigilante abrió el estrillero para hacer la limpieza, se fugó el detenido por delito de hurto Gabriel Gómez Barrio, vecino de Villadequinta, en Carballeda de Valdeorras.

Avistada la Guardia civil se puso en camino hacia este pueblo, encontrándose en el trayecto con varios vecinos del mismo y el hermano del evadido, que conducían a éste nuevamente a la prisión.

Al final de una romería que se celebró en el pueblo de Rubianes, inmediato a la ciudad de Vigo, surgió una reyerta entre los mozos de dos parroquias rivales, que terminó en batalla campal.

Los mozos se acometieron con saña, disparando muchos tiros y repartiendo cientos de garrotazos.

Terminada la lucha fueron recogidos los cadáveres de Rosalía Pérez y José Rodríguez.

Además resultaron otros tres mozos gravemente heridos y varios con lesiones de menos importancia.

En la noche del sábado último, el vecino del barrio de Vilacambre, en la vecina parroquia de S. Antón, José Otero, de 28 años, y de estado vido, iba por el lugar de Saretelles, en compañía de otro.

En dirección contraria pasaban por allí varios mozalbetes.

Dice José Otero, que sin que mediara cuestión alguna, los agredieron dándole un corte en la cabeza.

Su estado es de gravedad. Se busca al autor, que se supone es un vecino de Ferrol.

En la Sala de Justicia del Departamento de Ferrol se verificarán dos consejos de guerra.

Una contra el paisano Pedro Barabe Lloria, por deserción del vapor mercante «Rio Galindo», ocurrido en América.

Y el otro contra el también paisano Enrique Fernández Gamecho, por sustracción de hierro, procedente de buques naufragos, hecho ocurrido en Santa Marta de Orizguera.

Los que mueren: En Coruña D. Remigio Moñino González y D. Francisco Ameijeiras Cervino.

Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

Senado

Comienza la sesión a las tres y cincuenta bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca y con la presencia en el banco azul de los señores Olague, Piniés y Fernández Prida.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Fabie se ocupa de la difícil situación de Méjico y de los vejámenes de que allí son objeto los españoles.

Le contesta el Sr. Fernández Prida diciendo que el Gobierno se ocupa constantemente de protegerlos.

El Sr. Piniés lee el proyecto sobre la profilaxis de las enfermedades evitables.

Pide luego que pase a una Comisión especial integrada por capacidades médicas de la Cámara.

Teatro Principal

Empresa Fraga

FUNCIONES PARA EL MIERCOLES 1 JUNIO DE 1922

A LAS SIETE Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y MEDIA

EXTREMO de

La trampa del Lobo

5.ª jornada de

CARPANTA

interpretada por WILLIAN DUNCAN y CAROL HOLLOWAY

La grandiosa atracción de fama universal

MONNA MONTERO

originalísimos bailes y couplés.

DEBUTARA EL SABADO 3 DE JUNIO

El marqués de Alhucemas pide explicaciones sobre el proyecto.
El Sr. Piniés se las da.
El marqués de Alhucemas cree que el proyecto debe ir a la Comisión permanente.
El Sr. Piniés desiste en vista de ello de su propuesta.
El Presidente de la Cámara cree que aplicando el reglamento puede nombrarse una Comisión como caso especial, si la permanente está conforme.
Después de unas explicaciones del Sr. Piniés se acuerda que el proyecto pase a la Comisión permanente y si ésta lo pide reglamentariamente nombrar una Comisión especial.

ORDEN DEL DIA

El proyecto de recompensas

Se pone a debate este proyecto.
El general Luque continúa su discurso.
Se refiere a la campaña de Africa, ensalzando el comportamiento de Primo de Rivera, Sanjurjo, Millán Astray y Franco.
Insiste en censurar el sistema de antigüedad para los ascensos.
Ataca duramente a las Juntas de defensa que pretenden monopolizar la moral del Ejército.
Censura los acuerdos de la última asamblea del arma de Infantería.
Considera intolerable que se consienta esto al Ejército y menos aun que se permita a comisión de coronales acudir a Palacio para amonestar al Rey (Gran sensación).
Pide que se deroguen las Ordenanzas y el Código de justicia militar, inaplicables a un Ejército que se considera por encima del Rey. (Grandes rumores).

Lee los documentos que publicaron las Juntas en 22 de Marzo y la respuesta de los jefes y oficiales de la Legión extranjera rechazando la intromisión de las Juntas.
Advierte que no hay más que dos caminos: derogar las leyes o acabar con las Juntas.
Es absurdo mantener un Ejército sin ideales.

El Sr. Burgos Mazo consume el tercer turno en contra.
Muéstrase conforme con las oposiciones expuestas por el general Luque sobre las Juntas.

Sostiene que éstas deben desaparecer.
Pide que se traiga a la Cámara el expediente sobre las responsabilidades.
El general Olaguer le contesta.
Explica la transformación de las Juntas, transformadas mediante las disposiciones publicadas.

Ofrece que la Cámara conocerá el expediente del general Picazzo.
El marqués de Valero de Parma pregunta si en ese expediente se ha tomado declaración al general Berenguer.
El Presidente le interrumpe, diciéndole que haga la pregunta cuando le corresponda hablar.

El general Luque declara que no quiere redactar la aprobación del proyecto, pero pregunta por qué no se aprueban las recompensas propuestas hace dos años.
El Sr. Izquierdo Velez opina que debe existir la escala abierta lo mismo en tiempo de paz que en guerra.

Añade que la concesión de recompensas debe hacerse con las mayores garantías.
Cree que las responsabilidades deben alcanzar a los gobernadores que no supieron prever y evitar la catástrofe.
El conde de Lizarraga dice que mientras

no exista un Ejército rigurosamente disciplinado, no se conseguirá nada de provecho.
El general Villalba defiende el proyecto.
El general Marina opina que debe adoptarse un sistema gradual de recompensas.
Suspéndese este debate y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y media comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Bugallal. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los señores Arguelles y Bergamín.
Por falta de suficiente número de diputados se aplaza la aprobación del acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formulan varios ruegos locales.
El Sr. Arderius pide al ministro de Fomento que gestione de las Compañías ferroviarias que faciliten el transporte de frutas a Francia.
El ministro de Fomento le contesta que cuando se implante la ordenación ferroviaria se corregirán las deficiencias de los transportes.
El Sr. Vincente aboga porque se reanuden las obras del ferrocarril de Pontevedra a Marín.
Habla luego de los atropellos que se realizan en Galicia.
Pide que se active la tramitación reglamentaria del proyecto de redención de foros.
El Sr. Piniés le contesta.
Dice que mañana quedará dictaminado el proyecto que resolverá el problema en forma favorable a los colonos, aunque sin negar los derechos legales de los propietarios.

El dictamen sobre los trigos

Se reanuda la interpelación del Sr. Mateanz sobre el régimen de los trigos.
El Sr. Gasset consume el segundo turno desvirtuando los temores del Sr. Cambó sobre los problemas conflictos del litral por falta de trigos.
Aboga por el aumento de los transportes.
El Sr. Arguelles le contesta.
El Sr. Canovas del Castillo consume otro turno abogando por la prohibición de exportar.
Queda terminada la interpelación y se aprueba el artículo

ORDEN DEL DIA

La reforma tributaria

Continúa este debate.
El Sr. Diaz de la Cebosa rectificó.
El Sr. Ruano interviene señalando las limitaciones que se imponen al ministro para aplicar el impuesto de utilidades.
El Sr. Torres Belena defiende a los consumidores.
El Sr. Alcalá Zamora censura que se confunda la contribución con el impuesto de utilidades.
Le contesta el Sr. Bergamín.
El Sr. Ventosa protesta de que se obligue a los industriales y comerciantes a tributar por utilidades.
Afirma que el proyecto del Sr. Cambó era muy distinto.
El Sr. Bergamín dice que suprimió parte del proyecto de Cambó que hubiera creado innegables dificultades.
Se aprueba el artículo 12.

El Sr. Ruano explica la forma en que se redactó el artículo adicional, que se convirtió en el artículo 13. Este artículo grava las embarcaciones de recreo con motor.
El Sr. Ventosa lo impugna.
El Sr. Canals le contesta.
Se aprueba el artículo.
Discutese otro adicional y se pasa el artículo 14 que se refiere a la responsabilidad de los defraudadores.
El Sr. Sarradell hace algunas observaciones.
Le contesta los Sres. Bergamín y Sanchez Guerra.
Este anuncia que realizó exploraciones para habilitar horas extraordinarias con objeto de discurrir los presupuestos y otros proyectos tributarios.
Dice que una de las próximas sesiones propondrá el acuerdo.
Se aprueban también dos artículos adicionales, quedando votado el proyecto definitivamente.
Apruébase el dictamen concediendo amnistía a los desertores de buques mercantes desde el año 1912.
El Presidente anuncia que mañana comenzará la discusión de los presupuestos y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Obrero fontanero

Obrero aventajado en instalaciones domiciliarias de fontanería, se desea. Dirigirse con buenas referencias a las oficinas de la Sociedad «Aguas Potables de Santiago», PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 5.—Santiago.

SANTIAGO

La «Gaceta» publica un real orden del ministerio de Hacienda resolviendo la petición formulada por el Consejo superior de las Cámaras de Comercio a fin de que se amplíe el plazo que otorga el artículo segundo del real decreto de 28 de febrero del año actual, para que el mismo informe respecto a la tarifa que regula la percepción de los derechos obvenacionales de los funcionarios de aduanas y solicitando a la vez que mientras se preparan las definitivas se cobren los emolumentos que venían percibiéndose con anterioridad a dicho real decreto.

A la felicitación que ha dirigido nuestro Emm. y Reverendísimo Prelado a Su Santidad con motivo de su fiesta onomástica, contestó lo siguiente:

«Su Santidad agradece el homenaje filial y fervientes votos de V. Emcia., Clero y pueblo, y les envía la Bendición Apostólica.—CARDENAL GASPARRI..»

Ha sido puesto a disposición del Juzgado, Fermín Collazo Vieites, vecino de Sar, por intentar agredir con un compás a Estobán Rodríguez y su esposa.

DE SOCIEDAD

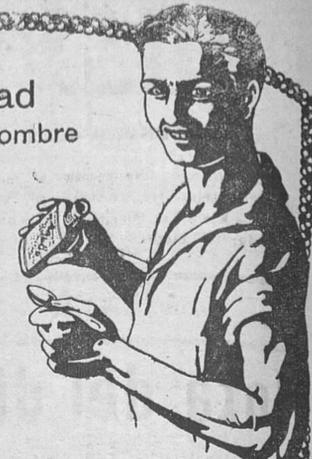
La Corporación municipal de Ribadeo acordó por unanimidad nombrar hijo adoptivo de dicha villa al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Mondoñedo, como demostración del profundo afecto que al virtuoso Prelado profesa el referido pueblo.

Una nutrida comisión de ribadenses fué a Mondoñedo a ofrecer sus respetos al señor Solís y a participar a éste el mencionado acuerdo.

Suscripción para el homenaje a Máximo de la Riva

	Pesetas.
Suma anterior.	17.900
Señores Don:	
Felipe Gil Casares.	500
Andrés Diaz de Rábago Aguiar.	500
Daniel Pimentel Méndez.	250
Augusto Bacariza Varela.	250
Abelardo Nieto Núñez.	100
Victoriano de la Riva.	50
Eurique de la Riva.	50
Pedro Saenz-Diez Garcia.	25
Juan Saenz-Diez Garcia.	25
Total pesetas.	19.740

(Continuará)



La debilidad es impropia del hombre

Por eso, usted, que se halla inapetente, desnutrido y a un paso de la anemia, debe usted transformar su sangre y regenerar su organismo convirtiendo su fatiga y decaimiento en la energía, vigor y poder que corresponde a su sexo.

Esa transformación la hallará usted tomando desde hoy mismo el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

HUESPED ILUSTRE

DON LEONARDO RODRIGUEZ

Ayer tarde, después de terminado el banquete con que fué obsequiado por sus amigos y admiradores el joven exministro don Leonardo Rodríguez, estuvo en el local de la Caja Gallega de Previsión con el señor D. Marcelino Blanco de la Peña. Allí le recibieron y acompañaron los señores D. Julian Pérez Esteso, D. Jesús López de Rego, D. Armando Castroviejo y D. Augusto Bacariza.

El Sr. Rodríguez se enteró con todo detalle del funcionamiento de la Caja elogian-do grandemente al personal que está al frente de ella así como los altos fines sociales de esta Institución.

CONGRESO FORESTAL

Bajo la presidencia del exministro gallego celebró hoy sesión el Comité Ejecutivo del Congreso Forestal.

La reunión duró bastante tiempo porque en ella se estudiaron los puntos capitales que afectan a la buena marcha del referido Congreso haciendo muy acertadas indicaciones el Sr. Rodríguez Diaz.

EL ESTUDIO DE ASOREY

Estuvo hoy el ilustre huésped en el estudio del laureado escultor Sr. Asorey cuya labor artística se detuvo a admirar largo rato.

El Sr. Rodríguez y sus acompañantes hicieron grandes elogios de cuanto vieron en el estudio del joven artista y muy especialmente del Mausoleo encargado a Asorey por la Marquesa del Valle de Oselle, de Orense.

OTRAS VISITAS

Otras muchas visitas hizo durante la mañana el Sr. Rodríguez Diaz despidiéndose de sus amigos por ausentarse hoy de Santiago.

Desde aquí se encamina a la Coruña y mañana seguirá a Lugo en donde se detendrá hasta el sábado, día en que seguirá viaje a Madrid.

UNA COMIDA

El joven exministro invitó hoy a una comida íntima a los representantes de la Universidad.

Asistieron a ella, además de los señores de Blanco de la Peña y sus bellas y distinguidas hijas, el Rector, Vicerrector y decanos de Farmacia, Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.

El de Medicina Sr. Piñeiro Pérez se escusó de asistir enviando una carta al Sr. Rodríguez Diaz.

DESPEDIDA

A las seis y media de la tarde sale en automóvil particular para la Coruña.

A despedirle acudirán muchas personas de esta ciudad, en donde deja muy grata impresión D. Leonardo Rodríguez.

Deseámosle un felicísimo viaje.

Fueron denunciadas tres vecinas de la calle de las Huertas por no limpiar el frente de sus casas después de sacar estiércol.

El domingo próximo será obsequiado con un banquete el Sr. Cotarelo Valledor, para festejar el éxito que alcanzó su drama ga-llego «Trebón»

Han sido decomisadas cinco barras de pan, por falta de peso, en un despacho del tahonero Antonio Otero.

La Octava de Corpus

He aquí la relación de temas que durante la Octava del Corpus desarrollarán en la Cathedral y los canónicos encargados de ellos.

Día 16 de Junio. «Institución y real presencia», M. I. Sr. D. Salustiano Portela Pazos.

Día 17. «Adoración y Acción de gracias», M. I. Sr. D. Claudio Rodríguez García.

Día 18. «Disposiciones para comulgar», M. I. Sr. D. Justo Rivas Fernández.

Día 19. «Sagrada Comunión», muy ilustre Sr. D. Rosendo Pazos Vázquez.

Día 20. «Efectos de la Sagrada Comunión», M. I. Sr. D. Emilio González Vila.

Día 21. «Comunión frecuente», muy ilustre Sr. D. Jerónimo Coco Morante.

Día 22. «Santo Viático», M. I. Sr. Don Norberto Camba Carracedo.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Se ha incluido en el censo electoral a los Sres D. Manuel Puente Salgado, Ramiro Aramburo Abad, Alberto Vidán Freiria, Juan Montero Lago, José Montero Blanco, Salvador Iglesias Vázquez, Juan Pintos Ve-leiras, Millán Botana Sánchez, Francisco Martínez Platero, Oscar Lojo Batalla, Ramón Cajide Mosquera y Miguel Castro Ariz-cum.

Han sido destinados: El capitán D. Aurelio Castro al regimiento de Zaragoza y don Juan Grela del de Zaragoza al de Ferrol.

El teniente D. José Chacón al regimiento de Zaragoza.

El próximo domingo dará una Conferencia en la sociedad «Reunión de Artesanos» de la Coruña el catedrático de Medicina D. Roberto Nóvoa Santos.

Versará acerca de «El valor y la significación de los ensueños».

INSTRUCCION PÚBLICA

Parece que los exámenes de alumnas del Magisterio comenzarán en la Normal de Santiago del 14 al 15 de Junio.

Se trasladará a Santiago todo el Claustro de la Normal de Coruña.

FOLLETON DE EL ECO DE SANTIAGO (40)

El nuevo Arancel de Aduanas

para cardas, vengan o no con las máquinas a que deben ser aplicadas, p. n., kilogramo, 12,00; 8,00.

Número 556, anillos corredores para máquinas continuas de hilar y torcer, p. n., idem, 7,00; 2,50.

Número 557, peines, lizos y lanzaderas para telares, p. n., idem, 5,00; 2,00.

Maquinaria de todas clases empleada en la fabricación de géneros de punto (incluso la de hacer media):

Número 558, hasta el peso de 50 kilogramos inclusive, p. b., 100 kilogramos, 325,00; 130,00.

Número 559, de más de 500 hasta 300 idem, id., p. b., idem, 315,00; 105,00.

Número 560, de más de 300, p. b., idem, 240,00; 80,00.

Número 561, agujas de gancho para máquinas de fabricar géneros de punto, p. n., kilogramo, 2,25; 0,90.

Número 562, agujas «Seifactinas», p. n., idem, 1,20; 0,00.

Número 563, piezas sueltas para la maquinaria de géneros de punto comprendidas en las partidas anteriores: cilindros de agujas, platinas, frunturas, excéntricos, coronas de punzones y demás no expresadas, p. b., 100 kilogramos, 325,00; 130,00.

Número 564, máquinas de coser, cualquiera que sea su peso, y las de bordar, hasta 40 kilogramos inclusive (36), p. b., idem, 135,00; 45,00.

Número 565, las demás máquinas de bordar y las piezas sueltas para las mismas (36), p. b., idem, 90,00; 30,00.

Número 566, arados, escarificadores, extirpadores, cultivadores, gradas, rulos y rodillos, p. b., idem, 65,00; 25,00.

Número 567, distribuidores de abono, sembradoras y demás maquinaria para la preparación del suelo y para la siembra, excepto la construida especialmente para el motocultivo (37), p. b., idem, 130,00; 50,00.

(36) El derecho de esta partida se aplicará a las máquinas tal como se presentan al despacho, o sea con inclusión del peso de las mesas, soportes o tableros en que vengan montadas.

(37) Los propietarios y arrendatarios que se hallen disfrutando de los beneficios de la ley de 8 de Junio de 1868, cuando introduzcan aperos, instrumentos o máquinas exclusivamente para la agricultura pagarán el derecho de una peseta por 100 kilogramos.

Al efecto el importador se comprometerá a satisfacer los mayores derechos del Arancel si en un plazo prudencial, que fijará la Aduana, no presenta una certificación del Alcalde de la localidad justificando, con indicación del nombre, clase y peso de los aperos, instrumentos y máquinas que se hallan colocadas en las respectivas colonias agrícolas, y otra certificación de la autoridad competente acreditando que la colonia a que se trate se halla en el disfrute de los beneficios de dicha ley. Si no se presentan ambos documentos, se cobrarán los derechos de las partidas respectivas de este Arancel.

Se entenderán comprendidos en esta partida a más de las máquinas operadoras construídas expresamente para el motocultivo, los motores de todas clases, tractores o tanques que hayan de emplearse para accionarlas siempre que el importador justifique el uso agrícola a que ha de destinarse y se comprometa a pagar los mayores derechos del Arancel si en un

Número 568, maquinaria para el moto-cultivo (37), p. b. ad valorem, 20 por 100; 10 por 100.

Número 569, guadañadoras, segadoras y cosechadoras (37), p. b., idem, 20 por 100; 10 por 100.

Número 570, trilladoras mecánicas, desgranadoras, aventadoras y toda clase de maquinaria de labranza, cultivo y recolección no incluida en otras partidas (37), p. b., idem, 30 por 100; 15 por 100.

Número 571, maquinaria empleada en la fabricación del aceite de oliva y en viticultura y sus piezas de recambio (37), p. b., idem, 30 por 100; 15 por 100.

Número 572, cortapajas, cortarraices y demás maquinaria para la preparación y conservación de alimentos para el ganado, y sus piezas de recambio (37), p. b., idem, 30 por 100; 15 por 100.

Número 573, piezas de recambio para toda clase de máquinas de labranza, cultivo y recolección (32 y 37), p. b., idem, 100 kilogramos, 130,00; 50,00.

Número 574, maquinaria para la elevación de aguas y riegos de fincas (37), p. b., idem, 65,00; 25,00.

plazo prudencial, que fijará la Aduana, no presenta una certificación del alcalde de la localidad justificando, con indicación del nombre, peso y clase del motor, tractor o tanque, que se halla funcionando para el uso que se declaró, debiendo presentarse anualmente, durante cinco años, por lo menos certificación del ingeniero agrónomo de la provincia correspondiente o acreditando que continúa aplicándose al referido uso.

Para el adeudo de las trilladoras mecánicas presentarán los importadores un certificado de la casa constructora en que se haga constar la fuerza de los motores que hayan de accionarlas, exigiéndose en dicho certificado el correspondiente visado consular.

Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos, por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUFZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media y diez media, 4.ª jornada de «Car-panta».
SALÓN TEATRO.—No hay función.
ROYALTY.—A las siete y media, y diez y media, 6.ª y 7.ª libro de «La novia número 13».

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santa Petronila, virgen, San Pascasio, diácono y confesor, San Crescencio y Santa Angela de Medicis.
Santos del día de mañana.—Nuestra Señora de la Luz y San Inigo, abad, patrón de Calatayud.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Ángel José Manuel Raño Castelo.
Defunciones.—Manuela Naveira Seijas, 40 años, cáncer del útero; Dolores Botana Casal, 85 años, hemorragia cerebral.
Matrimonios.—Ninguno.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de trabajos de imprenta.

Si necesita Ud. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Ud. el

Vino Ona

del Dr. Anstegui
A los pocos días de tomarlo

AUMENTA el APETITO
RENACEN las FUERZAS
DESAPARECEN los VAHIDOS
y el DOLOR de CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA
Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos
Las MUJERES QUE ERAN se fortifican
Las JOVENES ANEMICAS se curan
Los NEURASTENICOS los Agotados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza
Es un vino riquísimo el paladar
De venta en Farmacias y Droguerías

Observatorio meteorológico

	DÍA 31
Barómetro	738.3
Temperatura máxima al sol	39.1
Id. id. a la sombra	29.2
Id. mínima	15.7
Evaporación	0.5
Lluvia	0.0
Humedad relativa	50
Dirección del viento	N. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	82
Estado del cielo	Cubierto

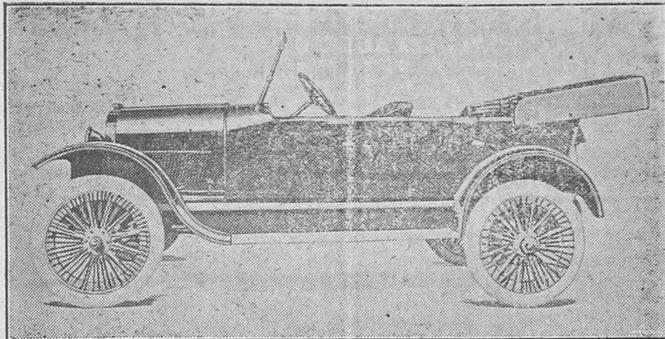
Ocasión

Magnífico automóvil turismo 5-7 asientos y un chasis para Omnibus o Camión nuevos, véndense por precio fábrica.

(FACILIDADES DE PAGO)

J. GIL

VIGO, Príncipe, 49



Francisco Llorens, Fernando Labrada y José Gutiérrez Solana.
Segundas medallas: Ricardo Canals, Aurelio García Lesmes, José Martí Carcés Juan Rodríguez Jaldón, José Negué y Juan Luis López.

Terceras medallas José María Vidal, Enrique Ochoa, Joaquín Roca, Joaquín Capulmo, José Rivero Vázquez, Lorenzo Aguirre, María Luisa Pérez, Enrique Vera y Gregorio Prieto.

Grabado.—Primera medalla; Enrique Vaquer Atienza.
Segunda: Eduardo Navarro Martín.
Tercera; Manuel Castro Gil y Manuel Menéndez.

Escultura.—Primera medalla; Fructuoso Orduña y Juan Cristóbal.
Segunda: José Cuervo, José María Perdigón y José Blanes.

Arquitectura.—Primera medalla Pedro Guimón.

Segunda: Miguel Fernández Torres.
Tercera: Luis Menéndez Pidal, Rafael Bergamín y Luis Blanco.

Arte decorativo.—Primera medalla: Juan José García y Carmen Suárez de Ortiz.
Segunda: Antonio Pereiro y Luis Barrera.
Tercera: Manuel Garnelo Aida, Joaquín Díaz Alberto, Mariano Izquierdo, Cecilio Cámaro, Regino Cabrera y Emilio Pérez Bañeter.

La vida política

Madrid 31

Por la mañana

Las sesiones matutinas no comenzarán hasta el lunes próximo en el Congreso.

Los Presupuestos

Comenzará hoy en el Congreso la discusión de los presupuestos generales dando principio a ella por las Obligaciones del Estado.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	30	31
4 por 100 interior	69.35	69.35
Id. fin corte firme	00.00	00.00
5 por 100 amortizable	94.35	94.50
4 por 100 amortizable	00.00	87.00

Noticias

Banco de España	544.00	545.00
Español del Río de la Plata	218.00	217.00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000.00	000.00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	89.90	89.50

Azucareras

Las obligaciones	0.00	00.00
Las preferentes	65.00	00.00
Las ordinarias	00.00	00.00

Cambios

París	57.75	58.25
Londres	28.15	28.20
Marcos	2.25	2.40

Bolsa de París

Exterior Español	85.80	86.00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	00.00	00.00

ANUNCIOS

Se alquila la casa núm. 2 del Campo del Gayo, al lado del Sanatorio del Sr. Baltar. En la misma darán razón.

Venta de muebles

En la Rua Nueva, 9, 2.º, se venden muebles los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Junio desde las cinco a las siete de la tarde.

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bragua, 25-2.

Automóviles "HUFFAMN"

El mejor y más económico de todos los coches, dentro de su categoría

6 cilindros - 25 caballos - Poco consumo

El motor, de una marca hace tiempo famosa, extraordinariamente silencioso y elástico y de una duración ilimitada.

No compréis automóvil sin ver el HUFFMAN

Agente exclusivo para Galicia: G. SANZ, Progreso, 67.—ORENSE.

ACADEMIA 2.ª ENSEÑANZA

"FERRIN"

Rua del Villar 5, pral.

BACHILLERATO y MAGISTERIO

INGRESO (preparación intensiva)

OPOSICIONES a ESCUELAS NACIONALES

(CLASES INDEPENDIENTES)

CONTABILIDAD COMERCIAL y CARRERAS ESPECIALES

Telegramas y telefonemas

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 31

Parte oficial

Comunica el Alto comisario que no ocurre novedad en ninguno de los territorios ocupados.

Según comunica el comandante general de Melilla los moros hacen mauditos esfuerzos para aumentar la haza rebelde.

En algunas cábilas se leyeron adhesiones de Abu el-Krim para que se congregasen en Beni Urriaguel.

Se cree que actualmente habrá allí unos mil hombres.

Operaciones terminadas

Según dice un periódico se pueden considerar terminadas las operaciones contra la cábila de Beni Arós.

Sólo faltan pequeños detalles en Beni Isef, que serán completados por la columna de Larache.

Enfermos y heridos

Llegó a Málaga el vapor «Barceló» conduciendo 10 enfermos y 27 heridos.

Entre estos últimos viene el alférez de Regulares de Tetuán D. Francisco Nieto y los tenientes del batallón de Barbastro don Andrés Navarro, D. Fernando Herrera y D. Fernando López.

Varias noticias

Madrid 31

Anoche intentaron robar el ayuntamiento de Zaragoza, valiéndose para ello de una palanqueta.

Fueron descubiertos por el secretario que

salió a uno de los balcones e hizo cinco disparos para llamar la atención.

Entonces los ladrones huyeron. Se cree que pronto caerán en poder de la Policía.

—Con gran brillantez se celebró en el Teatro Real una fiesta conmemorativa del centenario de la canonización de San Isidro.

El congreso estaba aborrotado. Asistieron los Reyes D. Alfonso y D.ª Cristina, Infantes doña Isabel, don Fernando y D. Alfonso y la duquesa de Talavera; Obispo de Madrid, ministro de Instrucción, cuerpo diplomático, aristócratas, etcétera. El Rey vestía de almirante.

Leyéronse poesías, y la parte musical estuvo a cargo de la Orquesta Filarmónica.

Se puso en escena el retablo «El Cielo y Madrid se casan», que fué interpretado por jóvenes de uno y otro sexo. Es original del redactor de «El Universo», Víctor Espinós.

La interpretación, esmerada, siendo muy aplaudidos los actores y autor.

La Exposición de Bellas Artes

Madrid 31

La medalla de honor. Las recompensas.

El ministro de Instrucción pública dijo que el jueves, a las cinco de la tarde, se verificará la votación para adjudicar la medalla de honor.

Quiere dar a este acto gran solemnidad para que sirva de estímulo a lo sucesivo. Se ha firmado el fallo del jurado concediendo las siguientes recompensas:

Sección de pintura.— Primeras medallas:

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES



Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

El día 21 de Junio próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor-correo

«ALFONSO XII»

directamente para la Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos

Los precios de pasaje de TERCERA ordinaria son, para Habana, pesetas 577; y para Veracruz ptas. 61450; incluidos los impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de Julio vendrá saliendo de dicho puerto el vapor

«CUIDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, que trasladará en Cádiz al magnífico vapor-correo de gran marcha

«INFANTA ISABEL DE BORBON»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 449'60, incluidos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con el vapor público Argentino, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA, 2 y 4.—CORUÑA.

La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM

SERVICIO DE VAPORES A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores:

19 Febrero **ZEELANDIA**

Precio en tercera clase, pesetas 513'90.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Servicio regular a Cuba, México y Estados Unidos

Para la Habana y Veracruz despacharán de este puerto los siguientes vapores:

Precio en 3.ª a la Habana ptas. 578 - a Veracruz 565.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo.

6 de Abril **ZEELANDIA**

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Villalonga, y los billetes que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España, **Raimundo Molina Couceiro** (Sucursal). - Oficinas: Montero Ríos número 1. Director Gerente, **D. CEFERINO MOLINA**

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Vilagarcía y Vigo los vapores

Día 29 Junio «KOLN»

Día 20 Julio «CREVALD»

Clase Intermedia. L. 26
Tercera clase de 2 y 4 literas. pesetas 368'75
Tercera corrida. pesetas 338'75

RESERVA DE LOCALIDADES. - Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA
Marít., 14.

VIGO
García Olloqu

P. S. N. O.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA
Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú
(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

6 de Junio **ORIANA**
18 de Junio **ORTEGA**

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) P. Salaverry, Pacasmayo, Dten, Talta y Huayquil con conocimiento directos desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Vapores «Ortega» y «Oriana». Ptas 433'75.

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 16 de Mayo **ORCOMA**
El 27 de Junio **ORTA**

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de la Habana Panamá Perú y Chile.

Precios de Cámara para la Habana

«Orcoma» 1.ª clase ptas. 1.550
Idem 2.ª clase » 930
Idem Intermedia » 825

Precio de tercera clase:

«Orcoma» ptas. 578 - (Incluidos impuestos).
«Orta» ptas. 542 - (Incluidos impuestos).

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JORGE PASTOR. - VIGO.

EL VERDADERO

Jarabe Pagliano

en LIQUIDO, POLVOS

Y COMPRIMIDOS

del Prof. ERNESTO PAGLIANO

de Nápoles, 4, Calata S. Marco

es el mejor preventivo y curativo

de las enfermedades del estómago,

hígado e intestinos y bilis

Desconfíad de las imitaciones y

exigid el nombre del Prof. ERNESTO PAGLIANO.

De venta en farmacias y droguerías.

AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y CA
BRUCH, 49 - BARCELONA

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL.
CREOSOTAL
Inalébil contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depositar Dr. Benedicto, San Bernardo, 44, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL
de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol
Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro
Innumerables certificados de Médicos eminentes aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan que combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.
De venta en todas las Farmacias de España y América.

ABOLIDA LA CHAPOTEA
Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen acompañar con las reglas.
SALUD DE LAS SEÑORAS

Tarjetas de visita para médicos

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México

Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO admitiendo pasajeros de Cámara y 3.ª clase ordinaria.

Precios del pasaje:

A la Habana 1.ª clase pesetas 543, 3.ª preferencia 825

A la Habana Cámara pesetas 1.050, 1.100 y 1.125

Para Veracruz 3.ª clase ptas. 590, preferencia 862.

Para Veracruz de Cámara ptas. 1.175, 1.200 y 1.225.

NOTA - Niños menores de dos años, gratis. - De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. - De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. - De diez años en adelante, pasaje entero.

Este vapor dispone de camarotes cerrados para todos los pasajeros de tercera clase

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info más:

ANTONIO CONDE, HIJOS

(Apartad. núm. 14). - VIGO

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 Caballos de fuerza y cuatro hélices:

15 de Junio. . . **MASSILIA**

31 de Julio. . . **LUTETIA**

20 de Agosto. . **MASSILIA**

Admiten pasajeros de gran lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 463'75

Servicios combinados con la G.ª

Chargeurs Réunis

Para los puertos de Le xoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de CORUÑA el día 23 de Junio el nuevo vapor correo rápido de hélice

FORMOSE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 434'60

NOTA. - Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años deberán traer por separado, la partida nacimiento del Registro Civil. Sin este requisito no podrán embarcar. Ad más un certificado de no haber enagenado mental.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS

Calle de Luis Taboada núm. 4, Apartado núm. 14 VIGO. - Plaza de Orense 2. - LA CORUÑA

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana de Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

QUANCA PERMANENTE